

Jueves, 8 de abril de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Coria

ANUNCIO. Aprobación inicial Modificación Presupuestaria.

El Pleno del Ayuntamiento de Coria, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de abril de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente 02/2021 de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distintas áreas de gasto.

Partida a incrementar:

- Partida 231 480.00 Transferencias Corrientes. Ayudas sociales urgentes: por 4.650,00 €

Partida a minorar:

- Partida 338 481.01.01 Transferencias Corrientes. Premios Carnaval Coria por: 4.650,00 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los/las interesados/as puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Coria, 5 de abril de 2021
José Manuel García Ballesteros
ALCALDE - PRESIDENTE

